

VISTOS MEMO N. 476 DEL 30/12/2015 - SUBDIR. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL ID- 3002605  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

# FONDOS EXTERNOS

RESUELVO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
77941560-0	INVERSIONES E INMOBILIARIA ZEBRA LTDA.	154.700
MOTIVO	ADQ. 2 MESAS MINI STAND PORTATIL CON BOLSO DE TRANSPORTE, PARA EL PROGRAMA FOMIL 2014, SEGUN PEDIDO N. 2397 U/SUBDIR. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (FONDOS EXTERNOS) ADJUNTA FACTURA N. 5049 DEL 24/09/2015. p.n.v. (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

**Movimiento de Fondos**

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		154.700	77941560-0	
1140506011	FORTALECIMIENTO OMIL 2014	154.700		-	

JEFE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PPTO.	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

04 ENE 2016